

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN**

MEMORÁNDUM INTERNO N° 1328 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I) Sra.: Doris Contreras Cutipa	FECHA: 24 de Julio de 2024
A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr.: Carlos Yueng Aspeti	REF.: Lo que indica

- Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

ESCUELA ANDRÉS BELLO E-31

N° Ord.

077

Monto

\$ 3.626.082.-

Concepto

Implementos Deportivos

- Lo anterior para gestión de lo solicitado.


DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)



DCC/hmc
Distribución:

Juntos por Calama



Corporación Municipal de
Desarrollo Social de Calama
Escuela Básica "Andrés Bello"

Folio 443



ORD. : N° 077/2024
ANT. : Reglamento de Comdes. Calama
MAT. : Requerimiento N° 028/2024



CALAMA, junio 13 del 2024

DE : DIRECTOR ESCUELA BÁSICA "ANDRES BELLO" DE CALAMA
A : DIRECTOR EJECUTIVO - COMDES. CALAMA
SEÑOR JORGE MUÑOZ ALBORTA

1. Al tiempo de saludar muy cordialmente a usted, se adjunta Requerimiento N° 028/2024, para la compra de:

- 01 Receptor de pelotas de tenis de mesa
- 20 Paletas pin pong flott 2 estrellas clásica con funda
- 50 Medias fútbol soccer antideslizante negras talla M
- 01 Pecastilla 300 grms.
- 40 Balón futsal train KS-432SL tango N° 4
- 20 Balón Volleibol mikasa VT500W

2. Lo anterior para su respectiva gestión y autorización.

Le reitera atentos saludos,



DANIEL MAYA ROJAS

Magister en Dirección y Liderazgo Educacional
Director

DMR/

Distribución:

- Sr. Director Ejecutivo – Comdes. Calama
- Archivo

Requerimiento SEP 2024

FECHA	12 de junio de 2024		
ESTABLECIMIENTO:	Escuela Básica Andrés Bello		
Dimensión	Convivencia Escolar		
Sub dimensión	Convivencia Escolar		
Nombre Acción (Según PME)	Fortalecimiento de la Convivencia y Bienestar en la Comunidad Educativa.		
Descripción de Acción según PME 2023:	La Comunidad Educativa establece medidas preventivas y formativas asociadas al autocuidado y salud mental, apoyo psicosocial, recursos pedagógicos y formación de equipos, por medio de acciones, que fortalecen la creación de espacios seguros y bienestar, impactando positivamente en la formación integral de estudiantes, mediante talleres, mecanismos efectivos de comunicación y actividades extraprogramáticas.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410602: Implementos deportivos.		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
50.000.000	45.914.000	3.626.082	
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad	
1	Receptor de pelotas de tenis de mesa	01	
2	Paleta ping pong flott 2 estrellas clásica con funda	20	
3	Medias fútbol soccer antideslizante negras talla M	50	
4	Pecastilla 300 grms.	01	
5	Balón fútbol train KS-432SL Tango N°4	40	
6	Balón Voleibol mikasa VT500W	20	
Profesional Responsable de Requerimiento:		Briayan Huidobro Santander	
Celular:	+56 9 87520199	Cargo	Enc. Convivencia Educativa
Proveedor Sugerido	Claudio Miravalles Fernández, Industrial Cotización N°690		
Observaciones: Billingual SpA Cotización 0022791 (Sin stock de lo solicitado)/Correo solicitud de cotización más respuesta donde se indica que no cuentan con stock de lo solicitado.			

NOMBRE DIRECTOR/A	DANIEL MAYA ROSAS
FIRMA Y TIMBRE	

Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

ESTÁNDAR 8.1 El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

En la escuela se continúa fortaleciendo el área socioemocional, con toda la comunidad educativa a partir de acciones como: talleres, mecanismos efectivos de comunicación, actividades recreativas y deportivas, impactando positivamente en la formación integral de los estudiantes.

Esta acción está basada en la ley de convivencia escolar donde se señala que se deben generar instancias que propicien la buena y sana convivencia en todo el entorno educativo, además de proveer a los estudiantes las herramientas y elementos necesarios para lograrlo, es por eso que, esta acción busca fortalecer la apropiación e identidad en nuestra comunidad, considerando los indicadores de desarrollo personal y social que considera a todos los integrantes de la escuela, ya que esto provoca un impacto positivo en la salud mental de los estudiantes a través de las instancias antes mencionadas.

Esta acción está liderada por el encargado de Convivencia Escolar apoyado directamente por el encargado de Extraescolar, como parte del plan de gestión anual de dicho programa. Aquí se encuentran distintas estrategias deportivas, artísticas y culturales y herramientas como implementos deportivos para actividades extraescolares, recreos interactivos dirigidos, campeonatos internos, etc., que fomentan el desarrollo integral de los estudiantes. La adquisición de equipos deportivos para nuestros estudiantes que pertenecen a las distintas academias de la escuela, quienes, además, participan activamente en los distintos campeonatos coordinados por parte de Extraescolar comunal, genera identidad, donde se sienten valorados. Esta implementación genera un impacto significativo en el desarrollo transversal y valórico de nuestros educandos quienes representan a nuestro establecimiento, donde se motiva el buen trato, generando un impacto significativo en la comunidad educativa.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del
Coordinador/a



Coordinadora de Nivel
Aprobación Técnica Pedagógica



Administrativa/o Unidad SEP
Aprobación Documental
Administrativa